

Suma de la vuelta " " " " 2'788.
Alumbrado actual.

244 lamparas petroleo à 0'035.	"	"	"	5'540.	} 4'556.
552 luces de vela à 0'023.	"	"	"	2'596	
<u>Diferencia por hora à favor del alumbrado eléctrico</u>				1'328.	

Resulta pues, una economía de 1'328, puntas por hora à favor del alumbrado eléctrico que representa un 32'26 p/o sobre el del actual sistema de alumbrado y habiendo sido el importe de este en el ejercicio económico ppdo de 1943, puntas, resultaría que de haberse empleado el alumbrado eléctrico, se hubiera obtenido una economía de 304, puntas.

Si en los años escolares vinieran a las aulas el mismo ó mayor número de alumnos que en el próximo pasado, se amortizaría en poco mas de 3 años el gasto de instalación con solo las economías obtenidas en el gasto de consumo.

Este ventajoso resultado económico y las in-
 dudables ventajas técnicas e higiénicas de que se hizo mérito en el anterior informe, indu-
 cen à esta clase à proponer à la Sociedad
 la substitucion del actual alumbrado por el
 eléctrico. Murcia 27 de Abril de 1895 = El Ponente =
 Luis Romero = Hay una rubrica.

Voto de gracias à la
 U. U. y al
 Ponente del informe.

Terminada su lectura que la Sociedad escuchó
 con beneplácito, acordó significar un voto de gracias
 à la clase de otros en general, y estensivamente particular-
 mente al Sr. D. Luis Romero como Ponente del
 dictamen emitido tan minucioso como estudiado
 y al Sr. D. José M. García Ferrer, por su co-
 operacion como Secretario de la clase.

Gracias al Sr. Romero
 y acordada instalacion
 de un curso de
 1895-96.

El Sr. Romero dió gracias por ello verbalmente
 à la Sociedad, y cumplió de palabra algunos
 puntos de un borrador escrito: acordándose
 por unanimidad, la instalacion de la luz